



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No 01-2009.

En la ciudad de Puno, siendo las diez de la mañana del día veintitrés de enero del año dos mil nueve, en el Directorio del Gobierno Regional de Puno, convocados los señores integrantes del Consejo Regional a Sesión Extraordinaria y verificado el quórum se declara legalmente válida la sesión, y se deja constancia la asistencia de los señores consejeros: Abdías Zelio Ponce, Juan Sacachipana Sacachipana, Irma Mamani Vilca, Elva Leonor Llano Balcona, Eugenio Cándido Gálvez Ccama, Ángel Zapana Vargas, Carlos Baldárrago Abarca, Geny Francisco Cárdenas Palomino, Leticia Casa Nina, Neyellko Gutiérrez Quispe, Juan Ernesto Lescano Herrera, Janet Zapana Guillen, Carlos Omar Santi Sulca.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Señor Consejero Delegado apertura la Sesión y dispuso la lectura del Acta anterior de fecha treinta de diciembre del dos mil nueve, aprobado y suscrito el acta correspondiente; los señores consejeros, Janet Zapana Guillen, Eugenio C. Gálvez Ccama, Leticia Casa Nina, Carlos Baldárrago Abarca, manifiestan dejar constancia que la elección del Consejero Delegado para el año 2009 ha sido ilegal; Neyellko Gutiérrez Quispe, manifiesta si los consejeros que están dejando constancia, creen y están convencidos que la elección del Consejero Delegado es ilegal, que hacen aquí asistiendo a esta sesión; en este acto señor Consejero Delegado exhorta que los señores Consejeros Regionales, actúen con prudencia en el desarrollo de la presente sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
obtenido

Agenda.- 1.- Conformación de la Comisión Ordinaria del Consejo Regional para el periodo del año 2009; Se dio lectura el Proyecto de Acuerdo Regional, N° 02-2009-GR-PUNO-CR-A., presentado por los señores Consejeros Regionales, Ángel Zapana Vargas, Juan Ernesto Lescano Herrera, Elva Leonor Llano Balcona, Neyellko Gutiérrez Quispe; con respecto a la conformación de las Comisiones Ordinarias para el año 2009; sustenta la moción los consejeros proponentes. En este acto señor Consejero Carlos Baldárrago Abarca, propone con respecto a la elección de las comisiones, manifestando que, **la elección para las Comisiones Ordinarias para el periodo del 2009, sean en forma independiente, comisión por comisión;** existiendo dos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Abey Antonio A. Córdova Sauri
SECRETARÍA TÉCNICA CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]

propuestas para la elección de las Comisiones Ordinarias, el señor Consejero Delegado lleva a voto, teniendo el siguiente resultado: 07 votos por la aprobación de la Moción de Proyecto de Acuerdo Regional N° 02-2009-GR-PUNO-CR-A, presentado por los Consejeros Regionales, con respecto a las Comisiones Ordinarias para el año 2009, votos emitidos por los señores consejeros, Ángel Zapana Vargas, Elva Leonor Llano Balcona, Irma Mamani Vilca, Juan Sacachipana Sacachipana, Juan Ernesto Lescano Herrera, Neyellko Gutiérrez Quispe, Carlos Omar Santi Sulca; 04 votos. para que las Comisiones Ordinarias para el periodo 2009, sean elegidos en forma independiente, comisión por comisión, votos emitidos por los señores Consejeros Carlos Baldarrago Abarca, Leticia Casa Nina, Eugenio C. Gálvez Ccama, Janet Zapana Guillen; 01 voto de abstención, voto emitido por el señor Consejero Geny Francisco Cárdenas Palomino; el CONSEJO por voto mayoría aprobó el Proyecto de Acuerdo Regional N° 02-2009-GR-PUNO-CR-A., quedando conformado la Comisión Ordinaria del Consejo Regional para el periodo 2009 de la siguiente forma: 1). COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y DEFENSA CIVIL: Presidente Juan Ernesto Lescano Herrera secretario Carlos Omar Santi Sulca, miembro Geny Francisco Cárdenas Palomino; 2). COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO: Presidente Juan Sacachipana Sacachipana, secretario Neyellko Gutiérrez Quispe, miembro Carlos Omar Santi Sulca; 3). COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL: Presidente Elva Leonor Llano Balcona, secretario Neyellko Gutiérrez Quispe, miembro Juan Sacachipana Sacachipana; 4). COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA: Presidente Ángel Zapana Vargas, Secretario Elva Leonor Llano Balcona, miembro Irma Mamani Vilca; 5). COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL: Presidente Leticia Casa Nina, secretario Carlos Baldarrago Abarca, miembro Janet Zapana Guillen; 6). COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA: Presidente Geny Francisco Cárdenas Palomino, secretario Juan Ernesto Lescano Herrera, miembro Juan Sacachipana Sacachipana; 7). COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN,

TRANSFERENCIA Y PATRIMONIO: Presidente, Janet Zapana Guillen, Secretario Eugenio Cándido Gálvez Ccama, miembro Leticia Casa Nina; 8). COMISIÓN DE TURISMO, INDUSTRIA Y TRABAJO: Presidente Irma Mamani Vilca, Secretario Ángel Zapana Vargas, miembro Carlos Omar Santi Sullca; 9). COMISIÓN DEL NIÑO, LA JUVENTUD, LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO: Presidente Carlos Omar Santi Sullca, secretario Eugenio Cándido Gálvez Ccama, miembro Janet Zapana Guillen. Sta. Janet Zapana Guillen, manifiesta que no sabíamos para presentar moción; Leticia Casa Nina manifiesta que no está de acuerdo, pido que Irma Mamani Vilca debe cambiarse; Eugenio C. Gálvez Ccama, manifiesta que en este Consejo existe Consejeros que tienen voluntad de trabajo, pero los consejeros oficialistas está actuando premeditadamente; Leticia Casa Nina, Eugenio Gálvez Ccama, Carlos Baldarrago Abarca, Janet Zapana Guillen, empiezan generar desorden, en Pleno Sesión de Consejo; no obedeciendo el llamado de atención del señor Consejero Delegado; asimismo señor Eugenio C. Gálvez Ccama, emite declaraciones a la prensa en pleno desarrollo de la Sesión de Consejo Regional, sin la autorización del señor Consejero Delegado ni del Consejo en Pleno ; señor Consejero Delegado, dispuso se dé lectura del artículo 33° del Reglamento Interno del Consejo Regional; asimismo exhortó a los miembros del Consejo Regional, para que pueden actuar dentro del marco de respeto y orden; señor Eugenio C. Galvez Ccama, no obedece el llamado al orden, en este acto el señor Consejero Delegado dispuso suspender por cinco minutos la sesión por existir desorden, siendo horas doce con veinte minutos del día. -----

Reanudándose la sesión a horas doce con veintiséis minutos del medio día, y se dispuso pasar a la segunda agenda. 2.-

Conformar Comisión Multipartidaria, para la redacción final de la ordenanza del cambio de denominación de la Región Puno.- Señor Consejero Eugenio Cándido Gálvez Ccama, indica los Consejeros no tienen oreja, toda la población rechaza el Estado Federal, por qué no archivan; señor Carlos Baldarrago Abarca, manifiesta de que multipartidaria estamos hablando, que partido político existe, entre otras frases; Ángel Zapana Vargas,

pide que el señor consejero Carlos Baldárrago, sea respetuoso con el Consejo Regional y propone al señor Juan Sacachipana Sacachipana para la Comisión Multipartidaria; Francisco Cárdenas Palomino, manifiesta que debemos tener calma, todo los acuerdos del consejo deben ser debatidos; se forme una comisión, para pre consulta, para que podamos ir a nuestros partidos políticos y consultar; el tema fundamental es de que nuestra sociedad esté conforme; se dio lectura la moción, presentado por Neyellko Gutiérrez Quispe y otro; Juan Ernesto Lescano, pide que se constituya la Comisión Multipartidaria, que debe ser constituido por todo los partidos políticos y diseñar estrategias; para que se pueda explicar en qué consiste Estados Federales, organizar fórum, aperturar debates, la consulta popular es de importancia, si la población dice sí, la comisión pueda proponer una iniciativa legislativa; Carlos Baldárrago Abarca, manifiesta que la intencionalidad del Consejero por la provincia de Yunguyo es ganar adictos políticos; Eugenio Gálvez Ccama, sin pedir la palabra al señor Consejero Delegado manifiesta que recién se han puesto a pensar, ahora hablan de consulta popular, debate y otros, generando un desorden en el desarrollo de la Sesión; Francisco Cárdenas Palomino, manifiesta que en mi calidad de Presidente de la Comisión de Ética exhorto que exista orden en Sesiones de Consejo; y manifiesta que, por su intermedio se conceda la participación de José Belon Jara; quien intervino en forma sorpresiva, arbitraria e ilegalmente, interrumpiendo el normal desarrollo de la Sesión Extraordinaria, sin que el Consejo Regional en Pleno haya autorizado su participación; manifestando que, los Consejeros están cometiendo delitos, he venido a prevenir para que los Consejeros Regionales no cometan mas delitos y que la Fiscalía de prevención de delito ha emitido resolución, insistiendo para que el Consejero Delegado recepcione el documento que portaba, no queriendo ingresar el documento señor José Belon Jara, por la secretaria del Consejo Regional; pese que el señor Consejero Delegado exhortó que los documentos deben ingresara por conducto regular; generando un desorden completo en el desarrollo de la sesión, en la forma cómo ha participado el señor José Belon Jara. Leticia Casa Nina, manifestó señor Fiscal entréguenos el documento,

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



momento en que el señor Belon Jara entrega el documento a la Consejera Janet Zapana Guillen. -----

El Consejero Delegado, señala que los documentos para el Consejo Regional, deben ingresar por mesa de partes de la secretaría del Consejo Regional; y exhorta a los miembros del Consejo Regional, el respeto mutuo y respeto al pleno del Consejo Regional; y solicita propuestas para la Comisión Especial Multipartidaria; Ángel Zapana Vargas, propone a Juan Sacachipana Sacachipana; Elva Leonor Llano Balcona propone a Juan Ernesto Lescano Herrera, Juan Sacachipana propone a Francisco Cárdenas Palomino; Juan Lescano Herrera propone a Janet Zapana Guillen, Carlos Omar Santi Sulca propone a Neyellko Gutiérrez Quispe; en este acto Janet Zapana Guillen, solicita que la propuesta efectuada a su persona sea retirado; el Consejero Delegado corre traslado al Sr. Consejero proponente; quien retira la propuesta; Sr. Consejero Delegado lleva a voto la conformación de la comisión especial multipartidaria, teniendo el siguiente resultado: 08 votos, para los cuatro Consejeros propuestos, que deben asumir el cargo de Comisión Especial Multipartidaria del Consejo Regional y puedan elaborar la versión final de la Moción de Ordenanza Regional N° 001-2009-CODYP-CR/GRP, votos emitidos por los señores Consejeros, Geny Francisco Cárdenas Palomino, Juan Ernesto Lescano Herrera, Irma Mamani Vilca, Carlos Omar Santi Sulca, Ángel Zapana Vargas, Elva Leonor Llano Balcona, Neyellko Gutiérrez Quispe, Juan Sacachipana Sacachipana; 04 votos, por la no conformación de la Comisión Especial Multipartidaria; votos emitidos por los Consejeros: Leticia Casa Nina, Carlos Baldarrago Abarca, Janet Zapana Guillen, Eugenio Cándido Gálvez Ccama; el CONSEJO aprobó por mayoría de votos la conformación de la Comisión Especial Multipartidaria del Consejo Regional, para que pueda elaborar la versión final de la Moción de Ordenanza Regional N° 001-2009-CODYP-CR/GRP, que debe concluir en una propuesta de reforma del Estado e iniciativa legislativa; la comisión queda integrado por los señores Consejeros: Jun Sacachipana Sacachipana, Juan Ernesto Lescano Herrera, Geny Francisco Cárdenas Palomino, Neyellko Gutiérrez Quispe; quienes tienen la función de organizar eventos para el

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the word "observado" and several illegible signatures.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature over the official stamp.

debate de cambio de denominación de la Región Puno y con respecto a Estado Federal; y en forma interna se elegirán los cargos correspondientes. 3.- Presentación de Plan de Trabajo de los Consejeros Regionales para el año del 2009; señor Consejero Delegado, manifiesta se les ha cursado oficio a cada consejero, para que puedan hacer alcance sus propuestas, para poder elaborar y consolidar el Plan de Trabajo del Consejo Regional para el año 2009, y pueden hacer entrega en este momento los que no han entregado por la secretaria, sólo tres consejeros entregan la propuesta, Angel Zapana Vargas, Elva Leonor Llano Balcona, Juan Sacachipana Sacachipana; en este acto señor Consejero Eugenio Cándido Gálvez Ccama, indica que la Bancada Alianza Regional de Consejeros Regionales, que es de la oposición, tiene su propio Plan de Trabajo, no quieren estar en corrupción como los oficialistas y no presentarán; Juan Sacachipana Sacachipana, manifiesta que, cada consejero está en la obligación de presentar su propuesta de plan de trabajo, teniendo presente las necesidades de sus provincias, somos conscientes que debemos cumplir nuestras funciones de legislación, este consejo está en la facultad de superar, en mi calidad de representante de la provincia de Huancané he presentado mi propuesta de plan de trabajo; tenemos el problema de educación en la región de Puno, tenemos el plan educativo regional, en cada provincia debemos ver como implementar, tenemos problema en sector salud, agua potable, entre otros, tenemos que ver como buscar financiamiento; Consejero Delegado, manifiesta que teniendo presente las propuestas presentadas se concluirá desarrollar el Plan de Trabajo del Consejo Regional para el año 2009.-----
 El Consejo acordó por unanimidad dispensar los acuerdos emitidos en la presente sesión del trámite de lectura y aprobación del Acta; con lo que concluyó la sesión siendo trece horas con veintidos minutos del mismo día de dos mil nueve.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 M. Antonieta C. Colquey Sacam
 C/11020 YUMBA TIBSACA KENTZU

[Handwritten signatures and initials]